

110013103013201800434

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

BOGOTA D. C. VEINTICINCO (25) de AGOSTO de DOS
MIL VEINTIUNO (2021)

Concédase el recurso de APELACIÓN interpuesto por parte actora contra la providencia calendada dos (02) de junio de dos mil veintiuno (2021) en el efecto SUSPENSIVO y para ante el H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial de esta ciudad Sala Civil.

Remítase el expediente.

Notifíquese.

El Juez



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO